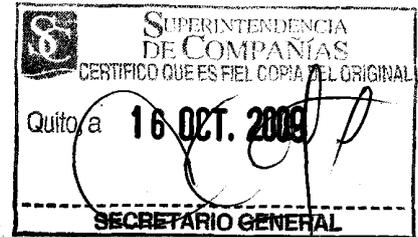


REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000022



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.001310



Dr. José Eduardo Romero Ayala  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS COVOLQUE S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 21/Diciembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

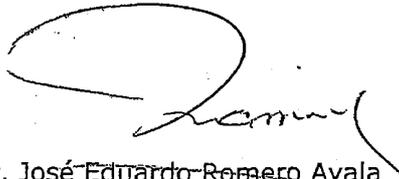
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS COVOLQUE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito  
Metropolitano de Quito, a

23/Mar/2007



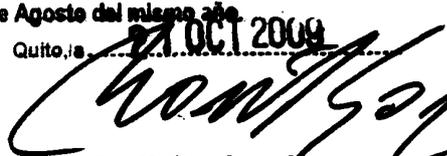
Dr. José Eduardo Romero Ayala  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7119632  
Nro. Trámite 1.2007.68

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente  
Resolución, bajo el No. 3446  
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 140  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
de Agosto del mismo año.

Quito, a

27 OCT 2009



**Dr. Raúl Caybar Secatra**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

